

Presentación y notas explicativas

Al igual que en ediciones anteriores de esta publicación, en la presente correspondiente al período 2004 –Tendencias 2005, del *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* se incluyen dos agrupaciones de productos:

I. Agrupación según destino de consumo, basada en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, revisión 1, utilizada en las ediciones anteriores del *Panorama*. Esta agrupación ordena los datos del comercio de bienes según las categorías propuestas en la primera edición del *Panorama*, en las cuales se reflejan algunas características tecnológicas del proceso productivo de los bienes comercializados (CEPAL, 1996, pp. 217-225).

II. Agrupación según la intensidad tecnológica incorporada, basada en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, revisión 2, que agrupa los bienes según las características tecnológicas de su proceso productivo.

En el cuadro que lleva el título de "Clasificación adoptada" se detallan las dos categorías de productos empleadas, basadas en las revisiones 1 y 2 de la CUCI y se consigna además el nombre completo de cada grupo de productos comprendidos en ellas. Por razones de espacio, este nombre aparece abreviado en los cuadros estadísticos.

La fuente principal de la información del comercio de bienes proviene de la base de datos estadísticos del comercio externo *UN COMTRADE (United Nations Commodity Trade Statistics Database, DESA/UNSD)* de las Naciones Unidas, actualizada al 29 de junio del 2005. Esta base de datos está organizada por el país informante, el socio comercial, el producto (bien transable) en cuestión del comercio y el valor del mismo en dólares corrientes, además del flujo y año de la transacción. Estos datos se presentan agrupados en nuestras dos clasificaciones sin sufrir ningún cambio ni ajuste, las diferencias que se producen en algunos países son atribuibles al propio origen de la información.

Los valores de las exportaciones (incluye las re-exportaciones) se presentan en dólares corrientes fob, y los de las importaciones en dólares corrientes cif, con excepción de las importaciones de México y Venezuela, que a partir de 1980 y 1970, respectivamente, están expresadas en valores fob. Por otra parte, desde 1992 México registra la maquila en el comercio de bienes, y no en la cuenta de servicios, como se hacía anteriormente.

Cuadros estadísticos

En el cuadro Anexo 1, se informa de la disponibilidad de datos del comercio exterior de los 33 países de la región para el período 1970-2004. Existe un cuadro anexo 1 para informar de la disponibilidad de datos de cada revisión de la CUCI. A pesar de que en algunos países la información es escasa (Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba, Guyana, Haití, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas), se decidió igualmente presentar los datos disponibles, ya que han sido incluidos en los cuadros que corresponden al conjunto de distintas agrupaciones de países de América Latina y el Caribe presentados en este anexo.

Los cuadros que contienen la información agregada de toda la región de América Latina y el Caribe son dos (1A y 1B) y engloban los 33 países, otros dos cuadros (2A y 2B) también abarcan a toda la región pero ahora sin incluir México, es decir, sólo comprende 32 países. Además se presentan otras agrupaciones de países de organismos subregionales de integración: Comunidad Andina cuadros 3A y 3B, la Comunidad del Caribe 4A y 4B, Mercado Común Centroamericano 5A y 5B y finalmente MERCOSUR cuadros 6A y 6B.

A cada agrupación de países y a cada país informante individualmente, le corresponden dos conjuntos de dos cuadros: A (series totales de exportación e importación y balance comercial)

y B (composición del comercio de bienes según destino y origen por categorías). A estos cuadros se les añade el numeral I o II para indicar la clasificación utilizada.

Cabe señalar que, por razones de espacio, en los cuadros en que se hace alusión a las zonas de destino/origen de las exportaciones/importaciones —1B a 39B—, se han utilizado términos concisos. Esto quiere decir que el término "Región" abarca los 33 países de América Latina y el Caribe registrados en el cuadro 1 del anexo; el término "Asia Pacífico-10" engloba a los siguientes países y territorios: Australia, Filipinas, Hong Kong (Región de Administración Especial de China), Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, la República de Corea, Singapur, Tailandia y otros de Asia no especificados. China y Japón se presentan por separado.

Las diferencias entre la suma de los porcentajes y 100% se debe a que las cifras han sido redondeadas.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.